



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 “Vicente López y Planes”
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.,

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior No 6 “Vicente López y Planes” convoca a inscripción a selección de antecedentes para cobertura de interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular perteneciente al Campo de la Formación General del Profesorado de Educación Inicial y del Ciclo Formación Pedagógica:

Seminario de TRABAJO DOCENTE (3 HS)

Turnos varios

A cubrir: miércoles de 13.30 a 15.30 h

Cronograma del llamado

Período de inscripción: desde el 08/08/2024 hasta el 15/08/2024

Evaluación de antecedentes: desde el 16/08/2024 hasta el 23/08/2024

Coloquio (en caso de resultar necesario): 26/08/2024

Notificación del orden de mérito y pedidos de reconsideración: desde el 27/08/2024 hasta el 28/08/2024

Modalidad de inscripción: Envío de documentación solicitada por correo electrónico hasta las 23:59 hs del día 15/08/2024 a concursospeiens6@gmail.com

Evaluadoras internas: Cecilia Incarnato y Marcos Candelino

Evaluador/a externo/a:

Requisitos para el cargo

- Título docente: profesor/a de Nivel Superior en Ciencias de la Educación o afines (excluyente)
- Título de grado en Ciencias de la Educación o afines (relevante)
- Experiencia en el dictado de la cátedra (relevante)
- Experiencia en el nivel inicial y/o nivel secundario
- Presentación de una propuesta pedagógica (máximo 6 hojas A4) enmarcado en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente donde se detalle: fundamentación, propuesta pedagógica, contenidos, bibliografía, metodología de trabajo y evaluación (excluyente)

Presentación

- **Currículum vitae** foliado y firmado con carácter de declaración jurada (se admite firma



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 “Vicente López y Planes”
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.,)

digital o impresión y scaneo). La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo que se presenta en el último punto.

- **Proyecto de trabajo**, acorde a lo propuesto.
- Digitalización de **títulos** de nivel terciario y / o universitario, postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado finalizadas o en curso. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA. En caso de título/s que requieran homologación, deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros (4 carillas máximo).

Se tomará en cuenta para la evaluación del programa cuatrimestral:

- ❖ el conocimiento de los contenidos centrales del espacio curricular al cual se postula,
 - ❖ la coherencia de la propuesta con el diseño curricular de la carrera,
 - ❖ las decisiones tomadas en relación con la ubicación del espacio curricular dentro del diseño curricular de la carrera,
 - ❖ la pertinencia y actualización de la bibliografía,
 - ❖ la adecuación de la propuesta y de la organización del espacio curricular en relación con los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes,
 - ❖ la pertinencia y relevancia de la propuesta de evaluación conforme los objetivos y procesos de aprendizaje esperados,
 - ❖ la adecuación de la propuesta a las especificidades de la institución.
- MODALIDAD DE ENVÍO: El CV, los títulos y el proyecto deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: concursospeiens6@gmail.com.

En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido;**

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV Ejemplo: López-CV
2. Apellido-Proyecto Ejemplo: López-Psicología Educativa

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia del Nivel Superior, particularmente en la Formación Docente en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 “Vicente López y Planes”
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.,

postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. *Serán consideradas únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y que se ajusten a los requisitos.*

EL CURRICULUM VITAE DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE FORMATO:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL:
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/o Doctorado/s Universitarios Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas,



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 “Vicente López y Planes”
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.,)

“desde..... hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados: Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
- Asistencia
- Dictados Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- Becas. Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.